

## COMUNICADO Nro. 24 – 2019-ENSAP/MINSA

### TERCERA PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONVALIDACIÓN - ENSAP

La Secretaria Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP hace de conocimiento a los interesados lo siguiente:

Mediante Resolución Directoral N° 038-2019-ENSAP/MINSA, de fecha de 17 de julio de 2019, se dispone la prórroga de la suspensión temporal de funciones de la Comisión Responsable del Proceso de Convalidación de la ENSAP, por el plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles adicionales al plazo establecido mediante Resolución Directoral N° 020-2019-ENSAP/MINSA de fecha 05 de junio de 2019, el cual se computará a partir del primer día hábil siguiente de emitida la Resolución N° 038-2019-ENSAP/MINSA:

Inicio : 18 de julio de 2019

Fin : 24 de setiembre de 2019

Lima, 19 de julio del 2019

V<sup>o</sup>B  
  
A. PASTOR G

